



Handwritten initials

Oficio AJSG 653/19

Asunto: En alcance Comprobación de viáticos para Juicio Oral

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

*Comprobación
09/05/19
/*

En alcance a diverso oficio AJSG 410/2019, de fecha 27 de marzo del 2019, por el cual se solicitó la autorización de viáticos del licenciado Javier Pérez Contreras, Juez de Control y Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RI/SLP/CP-120/2018, del índice del Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en San Luis Potosí, S.L.P; le informo que los días 1, 4 y 5 de abril del 2019, se llevó a cabo el debate de Juicio Oral; el 11 de abril del 2019 la Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño; y la Lectura y Explicación de Sentencia el día 23 de abril de la misma anualidad. Lo que me permito hacer de su conocimiento para los fines administrativos a que haya lugar, tendientes a la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial.

*2019
153*
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
RECIBIDO
09 MAYO 2019
SECRETARIA EJECUTIVA
DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS FINANCIEROS

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 09 DE MAYO DEL 2019.
EL EL CARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL
SISTEMA DE GESTIÓN.

Handwritten signature of Arturo Olvera Medina

LIC. ARTURO OLVERA MEDINA.

*D.R. de Rec. Financieros
considero informe
para la comprobación
de viáticos*

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
RECIBIDO
13 MAYO 2019
SECRETARIA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN
RECURSOS FINANCIEROS
PROGRAMACIÓN

Lic. Javier Pérez Contreras, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

Handwritten signature

Oficio AJSG 410/2019

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

Por este conducto, respetuosamente someto a su consideración se autorice viáticos, para el desahogo del **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RI/SLP/CP-120-2018**, que iniciará el día 04 de abril del 2019; en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en San Luis Potosí, S.L.P, mismo que podría asignarse de la siguiente manera y acorde a la Región Judicial en el Estado a la que forma parte el licenciado que la conforma:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Javier Pérez Contreras	Centro de Justicia Penal Sala Base, Tancanhuitz, S.L.P.	03, 04 y 07 de abril del 2019	04, 05 y 08 de abril 2019	Tancanhuitz - San Luis Potosí, S.L.P. ida y vuelta

Lo anterior, a efecto de que este en posibilidad de substanciar los gastos para su comparecencia en la audiencia de juicio oral a que se hace referencia.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

PODER JUDICIAL SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 27 DE MARZO DEL 2019.
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

LIC. DENISE ASERET PANTOJA BANDA.

C.C.p. Javier Pérez Contreras. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



DIZ. DE ROC. FRANCISCO
ATENDER VIATICO